

# CAPACITACIÓN PARA MODERADORES DE CABILDOS UCN

## SECCIÓN DE FORMACIÓN CÍVICA

Ponente: Felipe Gordillo Corvalán (Egresado D° UCN)



# CONTEXTUALIZACIÓN

- Estamos frente a **un proceso inédito en Chile**. Podemos generar nuestra primera Constitución (CPR) realmente democrática.
- Al tener la ciudadanía una participación activa, es relevante que generemos y promovamos tanto una **participación cívica** como una **formación cívica** mínima en estos temas para ser agentes de cambio.
- Estamos en un contexto en que **la falta de información y certezas en el proceso constituyente genera ansiedad**. Hay que calibrar eso con que tenemos una **oportunidad**, pero cada oportunidad implica **riesgos**.
- Muchos de **quienes participen van a hacer catarsis**, eso debe permitirse, pero moderarse para no exceder los tiempos o perder el control.
- El **objetivo de esta sesión** será entregarles algunos conocimientos mínimos para que puedan desempeñar su rol como moderadores de un **cabildo a realizarse el 30 de noviembre entre 8.30 y 15.00 horas**

# LOS CABILDOS Y EL ROL DE LOS MODERADORES

# LOS CABILDOS Y EL ROL DE LOS MODERADORES

## LOS CABILDOS Y SU ROL EN EL PROCESO CONSTITUYENTE

Un cabildo es un encuentro de carácter **masivo, ciudadano, organizado** en el que se abre **un espacio de discusión** sobre temas relevantes a la sociedad, en especial a las **demandas** ciudadanas y las posibles **soluciones** a éstas. Pueden ser 1) Convocados, 2) Autoconvocados

- **Cabildos Convocados** Son aquellos orquestados por la autoridad en un proceso reglamentado como una forma de participación ciudadana dentro o fuera de un proceso constituyente.
- **Cabildos Autoconvocados** Son aquellos orquestados por un grupo de personas que se reúnen para discutir las temáticas de interés común en una relación de carácter horizontal. ← **Estos son los cabildos actualmente en curso en Chile.**

# LOS CABILDOS Y EL ROL DE LOS MODERADORES

## OBJETIVOS DE NUESTRO CABILDO

1. Generar una instancia participativa y pluralista, que convoque a dialogo equitativo entre todas y todos los participantes.
2. Profundizar el diálogo respecto a diversas temáticas de relevancia social.
3. Recopilar información desde las bases de la sociedad actual.
4. Sintetizar de la información desde las bases

## SU ROL COMO MODERADORES

El moderador es un facilitador en la mesa de trabajo, donde tiene como función ordenar el debate en la conversación que se lleve a cabo mediante un documento entregado, coordinar tiempos respetando los turnos de los participantes en mesa.

*La participación del moderador en la discusión debe ser neutra. Si les hacen consultas (en especial de la coyuntura) pueden contestar, pero deben procurar no afectar la temática de la mesa, debemos priorizar la participación*

# CONCEPTOS BÁSICOS

# CONCEPTOS BÁSICOS

## ELEMENTOS DEL ESTADO



**Nación** Grupo humano vinculado por su historia, cultura, idioma, intereses compartidos. *(Abordar Estados plurinacionales)*



**Territorio** Espacio donde se ejerce el poder y la autoridad.



**Poder** Capacidad de mandar y hacer cumplir las leyes. Coacción.



**Soberanía** Voluntad jurídica del Estado. Autodeterminación + igualdad frente a otros Estados.



**Bien Común**  
(FIN DEL ESTADO)

# CONCEPTOS BÁSICOS



**DEMOCRACIA DIRECTA** Es aquella en la que los ciudadanos participan activamente en la toma de las decisiones más relevantes para el colectivo.



**DEMOCRACIA REPRESENTATIVA** Es aquella en la que los ciudadanos eligen autoridades para que los representen. Es el sistema más utilizado por eficiencia, **puede contener correctivos de participación ciudadana** de los que los cabildos pueden ser una alternativa.



**POLÍTICA** Es todo lo relativo a la *polis* en tanto espacio público. Como actividad supone, pero no se agota en la **búsqueda del poder**.



**POLITIZACIÓN** Proceso por el que la ciudadanía se involucra en lo público y su regulación institucional. **Al establishment le interesa devaluar este proceso**.



# CONCEPTOS BÁSICOS

**CONSTITUCIÓN** (CPR) Es el conjunto de normas escritas o no escritas, codificadas o dispersas que rigen la vida política de un Estado. Es la norma fundamental, regula la forma de organización del Estado, establece responsabilidades de cada poder/función del Estado, prescribe el proceso de formación de las demás leyes, y establece los DDFF y ciertos mecanismos de protección de éstos.

**CONSTITUCIONALISMO CLÁSICO** Movimiento que da origen a las constituciones modernas, vinculadas a la democracia. Surgen con los movimientos revolucionarios.



**Carta de Derechos**  
1688. Inglaterra



**Constitución de Filadelfia (“aún vigente”)**  
1787.



**Contenido**  
1789, Declaración de D° del hombre y del ciudadano

# CONCEPTOS BÁSICOS

## PRINCIPIOS DEL CONSTITUCIONALISMO CLÁSICO



### 1. Poder Constituyente

Capacidad de un pueblo para dictar su propia CPR.

*Autodeterminación*  
(Soberanía interna)



### 2. Supremacía Constitucional

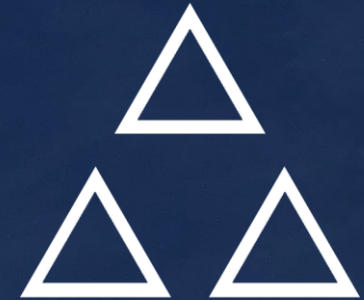
Las normas tienen distinto valor y jerarquía, la CPR está por sobre todas las demás.

*Ej. Control de Constitucionalidad*



### 3. DDFF y Garantías

La CPR reconoce o establece D° y garantías, también regula mecanismos de protección. **No** todos los D° son iguales



### 4. Separación de funciones

La CPR establece los órganos del Estado dotándolos de facultades que deben ser limitarse. **Debe evitarse la concentración del poder - Función de control**

# CONCEPTOS BÁSICOS

## FUNCIONES DE CUALQUIER CONSTITUCIÓN

- **Establecer el poder y regularlo** (Luis XIV: El Estado soy yo)
- **Establecer derechos** (Éstos son a la vez un límite al Estado)

## PARTES BÁSICAS DE CUALQUIER CONSTITUCIÓN

- 1. Sección Dogmática.** Contiene los valores, principios inspiradores y DDFF ← También nuestros anhelos que serán el objetivo del Estado
- 2. Sección Orgánica.** Establece y regula los órganos del Estado. (Ejecutivo, legislativo, judicial, de control (CGR, TC, TE. BC))
- 3. Sección de Reforma.** Procedimiento para la modificación –parcial – del texto constitucional (Actual capítulo XV)

# MECANISMOS CONSTITUYENTES PROPUESTOS

# MECANISMOS CONSTITUYENTES PROPUESTOS

ANTES HAY QUE DISTINGUIR...



**REFORMA CONSTITUCIONAL** Implica la modificación parcial del texto constitucional dentro del sistema previsto en ella misma. *Quorums supramayoritarios (actual “veto” del quorum de 2/3), Capítulo XV y trabajo exclusivamente legislativo, segrega la discusión por secciones*



**PROCESO CONSTITUYENTE** conjunto de actos que conducen a la creación de una nueva Constitución. *Puede (o no) generar mayor representatividad ← Este es el proceso que seguiremos*

# MECANISMOS CONSTITUYENTES PROPUESTOS



**CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL** Variante que estará en el futuro plebiscito, y en la que el órgano constituyente está conformado por 50% de integrantes electos y 50% de parlamentarios en ejercicio también electos.



**CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL (AKA ASAMBLEA CONSTITUYENTE)** Órgano colegiado conformado por un grupo de ciudadanos y ciudadanas electos por sufragio popular para discutir y diseñar exclusivamente un nuevo texto y orden constitucional



BOL  
'09  
2/3



Co  
'91



TN  
'14  
2/3



Ec  
'98+'08



PE  
'79



VE  
'99



PT  
'76



IT  
'47



Is  
'10



NP  
EN  
PROGRESO

# MECANISMOS DE PROCESOS CONSTITUYENTES Y EL ACUERDO

POR LO PRONTO, ¿QUÉ SE VIENE?

(FALTA MUCHO POR DETERMINAR → PRIMER PASO COMISIÓN TÉCNICA)

1. *Reforma CPR actual para plebiscito de entrada (Límite: 28/dic/19)*
2. Plebiscito de entrada Último domingo de abril 2020
3. Elección de miembros Octubre 2020
4. Sesión del órgano Constituyente 9 meses + 3 meses
5. Plebiscito de salida Dentro de 60 días

¿Quiere Ud. Una nueva Constitución?

\_\_\_ Apruebo

\_\_\_ Rechazo

¿Qué tipo de órgano debiera redactar la nueva Constitución?

\_\_\_ Convención Mixta Constitucional

\_\_\_ Convención Constitucional

*Esquema muy preliminar,  
podría haber doble  
papeleta, inversión de  
orden, modificaciones de  
redacción, etc.*

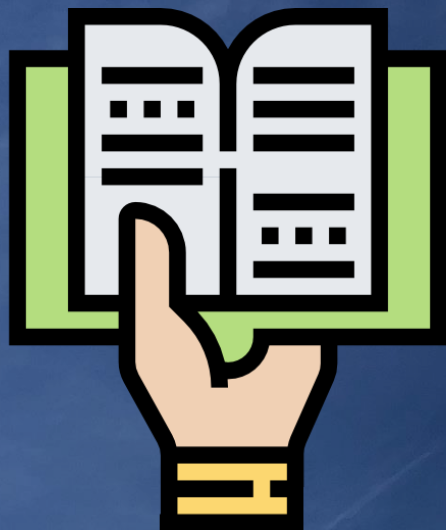
# PUNTOS CLAVES



# PUNTOS CLAVES

- Recuerden el **contexto inédito** en el que estamos inmersos
- Clarifiquen el rol del cabildo en el contexto como una **instancia de participación cívica autoconvocada** y de carácter masiva, ciudadana, organizada en el que se abre **un espacio de discusión** sobre temas relevantes a la sociedad, en especial a las **demandas** ciudadanas y las posibles **soluciones** a éstas.
- Si bien es una instancia de participación cívica en ella debe promoverse la **necesidad de avanzar en la formación cívica**.
- **Mantengan ambientes gratos y de respeto** que se orienten hacia la formulación de posiciones políticas y técnicas claras y estructuradas.
- Orienten la discusión bajo la dinámica de que en el pueblo reside al soberanía y en ese contexto deben generarse instancias en las que la gente concrete las demandas y las soluciones que se requiere implementar a los políticos. **En esa dinámica los cabildos son una forma importante de participación horizontal en la formulación del sentir popular.**

# INVITACIÓN A MÓDULO LA CONSTITUCIÓN DE 1980 Y NUEVA CONSTITUCIÓN. UN PROCESO CÍVICO



## PRÓXIMAS FECHAS CONFIRMADAS

Jueves 28/nov	12 <sup>30</sup>	Los Pumas n° 10255
Viernes 29/nov	14 <sup>30</sup>	Avda. Argentina n° 1595

*Para más información y próximas fechas:  
[www.felipecorvalan.cl/constitucion](http://www.felipecorvalan.cl/constitucion)*